editorial

En tiempos que soplan vientos proclives a cambios constitucionales dirigidos no sólo a reformas del texto fundamental, sino que a la redacción de una nueva Carta Fundamental, esta Revista incluye trabajos de especialistas nacionales y extranjeros que abordan materias constitucionales de interés sobre temas en actual debate y discusión pública.

En esta línea, el trabajo titulado Partidos políticos, campañas electorales y mecanismos de financiación en el derecho comparado de la profesora de la Universidad de Paraná, Brasil, Dra. Ana Claudia Santano, aporta una reflexión objetiva, amplia y comparada sobre un tema que provoca acalorados debates a nivel nacional e internacional, como es el vínculo entre el dinero y la política. Con una mirada al derecho comparado indaga sobre los medios más idóneos y equilibrados de financiación de los partidos y las campañas electorales.

Asimismo, bajo el título ¿Congreso Constituyente o Asamblea Constituyente? la historiadora de la Universidad de Chile, Dra. Sofía Correa, argumenta sobre los medios para lograr una nueva Constitución, invocando la experiencia histórica chilena para estimar inconveniente la creación de una asamblea constituyente y proponiendo, en cambio, radicar el estudio de una nueva Carta en el Congreso Nacional, como una vía institucional de diálogo y acuerdo político representativo de la ciudadanía soberana.

Por su parte el profesor catalán Dr. Josep Maria Castellà escribe sobre La propuesta de secesión catalana: entre la consulta popular y los problemas de constitucionalidad, advirtiendo acerca de la importancia de la institución del referéndum y la consulta popular para ejercer lo que denomina "el derecho a decidir". Examina tales instituciones, que tienden a dar actuación normativa a ese derecho, y la respuesta del gobierno estatal que consiste en la impugnación ante el Tribunal Constitucional español.

Frente a la interrogante ¿cómo instituir gobiernos locales en el proceso de descentralización que requiere el Estado de Chile? el profesor de la Universidad de Barcelona, Lluis Medir en su trabajo titulado La descentralización del Estado chileno: una comparación con Francia y España, ilustrada a partir de la política educativa, examina el modelo de gobierno local y regional en Chile en comparación al modelo español, haciendo evidente la necesidad de reorganizar el Estado chileno para superar las graves disfunciones actuales, producto de una descentralización "a medias".

También el tema del lobby y los grupos de interés hoy preocupa en Chile. En ello profundiza el trabajo del profesor de la Universidad Católica de Perú, Juan Carlos Morón, titulado Aspectos jurídicos del conflicto de intereses y el buen gobierno, el que examina la importancia de la regulación de los conflictos de intereses, particularmente cuando se encuentran involucrados funcionarios públicos. Formula una novedosa tipología, y profundiza en los medios para detectar tales conflictos, su caracterización y los eventuales medios de control.

Novedoso e interesante es el artículo Política de asilo y refugio de la Unión Europea: ¿la protección internacional como un "golpe de suerte"? Esta institución es examinada por

el profesor Claudio Moraga, a la luz de la normativa hoy existente y de los principales informes de los organismos internacionales, sin dejar de considerar también casos resueltos por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y por la Corte Europea de Derechos Humanos, lo que revela un desigual tratamiento entre los distintos países miembros de la Unión.

A continuación, el lector encontrará un conjunto de trabajos en el ámbito del derecho administrativo sancionador y regulatorio como es el estudio introductorio del abogado de la Universidad de Concepción, Cristián Montero, sobre La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos, que aborda la naturaleza y fundamento de la potestad disciplinaria y los presupuestos de la responsabilidad administrativa; el de Camilo Lledó y José Pardo, ambos con conocimientos especializados en derecho regulatorio, sobre Sistema de Sanciones por Incumplimiento en los Contratos Públicos de Suministro y Prestación de Servicios: La Incerteza como un Problema de Política Pública, en que analizan la naturaleza jurídica de estas sanciones y proponen medidas que podrían mejorar el sistema de sanciones por incumplimiento en estos contratos.

Igualmente, en el ámbito del derecho administrativo sancionador, el egresado de Derecho de la U. de Chile, Matías Ortiz, ofrece un Análisis de los problemas probatorios en los procedimientos sancionatorios contra las vulneraciones a la Ley 18.045, en el que examina los problemas procesales que derivan de la sistematización de la legislación que regula el Mercado de Valores, en específico, el tratamiento de los estándares procesales en materia de regulación de la prueba en el marco regulatorio administrativo sancionador y su incongruencia con los principios penales aplicables al ius puniendi estatal en sede penal.

El Derecho Ambiental es hoy una disciplina fuertemente emergente en el ámbito del derecho público. A su mayor desarrollo contribuye el trabajo del Ministro del Tercer Tribunal Ambiental, Jorge Retamal, titulado Coexistencia de facultades fiscalizadoras entre la Corporación Nacional Forestal y la Superintendencia del Medio Ambiente. Un caso de análisis, estudio que demuestra el conflicto existente entre las facultades de la Corporación Nacional Forestal y las atribuciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, buscando determinar el sentido y alcance de la normativa.

La Sección Estudios cierra con el artículo de Felipe Westermeyer, el que constituye un aporte para la historia constitucional chilena. Titulado Joaquín Fernández de Leiva: primer constitucionalista chileno de fama internacional, relata la intervención que le cupo a este diputado americano en la redacción de la Constitución de Cádiz de 1812, cuya intervención no pasó inadvertida, como consta en la Actas de dicha Constitución, examinadas por el autor. Los argumentos y razonamientos de Leiva en el proceso de elaboración de esa Carta lo sitúa, a juicio del autor, como el primer constitucionalista chileno.

La Sección Documentos incluye el homenaje rendido por la Facultad al profesor del Departamento de Derecho Público don Paulino Varas Alfonso con motivo de cumplir 60 años de destacada trayectoria académica en nuestra Facultad de Derecho, de lo

editorial

que da testimonio el discurso pronunciado en esa oportunidad por la Directora del Departamento. También se encontrará un interesante artículo del Profesor Emérito, don Juan Colombo Campbell, sobre Derecho Procesal Constitucional, novedosa rama del Derecho Constitucional actual.

La Sección Jurisprudencia incluye dos comentarios. Uno del Profesor Francisco Zúñiga referente a la Sentencia del Tribunal Constitucional, que, en fallo dividido, resolvió el sobre el requerimiento de inconstitucionalidad del proyecto de reforma electoral. Otro, del Profesor Cristián Román, recaído en la Sentencia de la Excma. Corte Suprema, que resuelve el caso en que se plantea si es o no legal la conducta de una madre que ejerce el derecho de oponerse a la vacunación de su hija recién nacida.

Finalmente, la Sección Recensiones incluye comentarios de obras recientemente publicadas, como son el libro colectivo Derecho Municipal Multinacional publicado por Editorial Porrúa, México; El derecho de propiedad, una visión republicana de Pablo Ruiz-Tagle y José Luis Martí, publicado en Madrid, 2014; y Derechos económicos, sociales y culturales de Víctor Bazán, publicado en Buenos Aires, 2014.

Ana María García Barzelatto

Directora

Revista de Derecho Público